

## Teleflex Medical, S.A.U.: TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Todos los pedidos se ofrecen y aceptan bajo las siguientes condiciones

### **1. Condiciones**

A. Quedan excluidas cualesquiera otras condiciones de venta a excepción de las que hayan sido acordadas previamente contractualmente por las partes interesadas.  
B. Ningún tipo de modificación, de cancelación o de renuncia o de acuerdo para no aplicar cualquiera de estas condiciones obligará a Teleflex IBERIA en ninguna forma, salvo si fuese por escrito y firmado por un apoderado debidamente autorizado.  
C. En el caso de que la hoja de pedido del cliente contenga condiciones especiales impresas, el pedido de la mercancía presupuestada únicamente será aceptado por nosotros bajo el entendimiento de que dichas condiciones no difieren de las nuestras, o en el caso de que existiese alguna discrepancia, de que el cliente ha renunciado a dichas condiciones. En tal caso, se considerará que la aceptación de la entrega de mercancía por parte del cliente implica su aceptación de los presentes términos y condiciones.

### **2. Tarifas;**

Todas nuestras tarifas se considerarán, salvo que se especifique lo contrario, para entrega "franco fábrica" (ex-works), quedando sujetas a modificaciones sin previo aviso. Nos reservamos el derecho a facturar las mercancías a las tarifas vigentes a la fecha de envío. Todas las tarifas indicadas no incluyen el IVA.

### **3. Presupuestos**

Nos reservamos el derecho de corregir cualquier error u omisión accidental. Todos los presupuestos (salvo indicación contraria por escrito) serán válidos durante 30 días a partir de la fecha indicada.

### **4. Anulaciones**

Ningún pedido podrá ser anulado sin notificación previa por escrito por parte del cliente y consentimiento escrito por nuestra parte.

#### **A. Pedidos Regulares (Standing Orders)**

La anulación de los pedidos regulares requiere autorización previa de Teleflex Medical. No se acepta ninguna cancelación de los pedidos que cuyo envío esté previsto en un plazo comprendido en los 3 meses posteriores a la solicitud de anulación.

Cuando se hayan facilitado precios especiales para pedidos regulares, Teleflex Medical facturará al cliente la diferencia entre el precio especial y el precio de lista para todos los envíos anteriores y futuros si la cantidad total no ha sido consumida.

#### **B. Pedidos abiertos**

Cuando se hayan acordado precios especiales para un pedido abierto, basándose en cantidad y dicha cantidad acordada no se adquiriese en el tiempo especificado, Teleflex Medical facturará al cliente la diferencia entre el precio especial y el precio de lista.

### **5. Modificaciones**

Debido a mejoras en el diseño, o posibles cambios en la fuente de suministro, que podrían estar sujetos a cambios sin previo aviso, nos reservamos el derecho de aceptar pedidos sólo en la medida en que dispongamos de existencias y líneas de productos, así como de suministrar el producto según las especificaciones y diseños en vigor a la fecha de envío. Los artículos ofrecidos disponibles en stock (ex-stock) quedan sujetos a que la mercancía no se haya vendido a la fecha de recepción del pedido del cliente.

### **6. Plazos de Entrega**

Hacemos todo lo posible por cumplir los plazos de entrega, no obstante, cualquier retraso o incumplimiento de una fecha de entrega, no dará ningún derecho al cliente a cancelar ningún pedido ni a retener ningún pago. Adicionalmente, tampoco se aceptará ningún tipo de responsabilidad debida a retrasos o impedimentos en la entrega, ya hayan sido producidos por fenómenos naturales o inconvenientes producidos por cualquier autoridad gubernamental, o por accidentes o perturbaciones, huelgas u otros conflictos laborales, o por dificultades de transporte, falta de información o instrucciones dibujadas por el cliente o cualquier otra causa que no se encuentre en su totalidad bajo nuestro control. En el caso de cualquier retraso debido a cualquiera de estas causas, el plazo de entrega se ampliará en un período equivalente al del retraso producido por dichas causas, y será posible almacenar cualquier mercancía solicitada que ya esté lista para su entrega. El cliente deberá abonar en ese caso todos los gastos incurridos por nosotros, a la simple presentación de las correspondientes facturas. Nos reservamos el derecho de realizar entregas parciales (deliveries by installment).

### **7. Transporte**

Cuando se trate de pedidos inferiores a 150€ se facturará el transporte en función del peso (20€ hasta 5 kilos para España, y 25€ hasta 5 kilos para Portugal). La entrega se realizará en un plazo de 3 días laborables. En el caso de pedidos que requieran una entrega al día siguiente, se facturará un cargo adicional de 25€. Si se requiriese un tiempo de entrega específico o la entrega del producto en el mismo día laborable, siempre que la misma sea posible, se facturará el cargo basándonos en el tipo de entrega, según la tarifa que nos oferte nuestro proveedor de transportes. El cliente deberá aceptar dicha propuesta respondiendo vía email asumiendo el sobre coste por entrega especial.

### **8. Daños o Extravíos en Tránsito**

Toda mercancía se considerará a cuenta y riesgo del cliente a partir del momento en que salga de nuestras instalaciones o cuando expire el período de almacenamiento gratuito en su caso, lo que ocurra primero. No aceptamos ningún tipo de responsabilidad que sea consecuencia de daños, roturas o pérdidas producidas durante el transporte. A petición, y a expensas del cliente, nos esforzamos en organizar, en nombre del cliente, el transporte de su mercancía a cualquier destino designado por él mismo, siempre y cuando dicho transporte se envíe a cuenta y riesgo del cliente, y (si así lo solicitásemos), el cliente deberá abonar por adelantado el importe de dicho transporte. Estamos preparados para prestar toda la ayuda posible al cliente que haga reclamaciones contra transportistas independientes, siempre que cumpla las siguientes normas, siendo el plazo de tiempo esencial.

A. Tanto el transportista como nosotros mismos debemos ser informados por escrito de todos los daños y roturas, en un plazo no superior a 3 días siguientes a la recepción de la mercancía.

B. En caso de producirse retrasos en la entrega, o de que no se realizase la misma, tanto la empresa transportista como nuestra empresa deberán ser avisados por escrito en un plazo de 14 días contados a partir de la fecha de facturación.

### **9. Seguros**

Nuestra empresa no está obligada a contratar ningún seguro, salvo que se nos indique así por escrito y Teleflex lo acepte por escrito. Nuestro seguro de "Mercancías en Tránsito" ("Goods" in Transit) no forma parte en ningún caso de las condiciones de venta. Todos los gastos de seguro de almacenamiento, o que aseguren riesgos de tránsito específicos mediante orden del cliente para un contrato CIF, correrán a cuenta del cliente. Nuestra responsabilidad con respecto a los riesgos asegurados se limitará al importe recibido en virtud de dicho seguro, del cual podremos deducir los gastos razonables.

### **10. Condiciones de Pago**

A. Los importes facturados serán estrictamente netos para pronto pago mensual y libres de todo cargo, sin deducción o compensación de ningún tipo y (sin menoscabo de cualquier otro derecho nuestro). A cualquier cantidad debida se le aplicará un interés hasta su abono efectivo, al tipo del 3% adicional sobre el tipo legal de interés de demora en vigor en cada momento. En el caso de clientes que todavía no dispongan de cuenta con nosotros, todos sus pedidos deberán ir acompañados de un documento de transferencia (remittance) o de dos referencias comerciales aprobadas (así como de una referencia bancaria).

#### **B. Impagos, etc. de Clientes**

Nuestra empresa conserva el derecho a retener la entrega de la mercancía o de cualquier entrega o parte de la misma, aunque dicha mercancía o parte de ella hayan sido abonadas, hasta que se abonen de forma efectiva todas las cantidades pendientes (ya sean vencidas o de otro tipo) o adeudadas por el cliente debido a cualquier concepto. Durante este período, se considerará que la mercancía está disponible para su entrega y podrá ser almacenada, a cargo del cliente. Podremos aplicar cualquier importe abonado por el cliente (a pesar de que se suponga que se ha abonado para pago de una mercancía determinada) para la liquidación de cualquier abono pendiente por parte del cliente. Si el cliente no abona cualquier cantidad adeudada durante los catorce días siguientes a su vencimiento, o entrase en cualquier proceso de quiebra, concurso de acreedores, o (si se trata de una empresa) entrase en disolución o liquidación, se considerará que el cliente ha cancelado unilateralmente el contrato. En este caso, sin perjuicio de cualquier otro derecho, podremos aceptar dicha cancelación sin previo aviso, retener o recuperar la posesión de cualquier mercancía cuya propiedad no haya pasado al cliente, y cuando fuese necesario, entrar en las instalaciones del cliente para este fin, así como revender o disponer dicha mercancía en las condiciones que consideremos oportunas (aplicando los ingresos netos (si los hubiere) a la liquidación de cualquier cuenta pendiente. Cualquier importe abonado previamente por el cliente en relación con cualquier mercancía cuya propiedad no haya pasado a él, será transferida a nuestra empresa y tendremos derecho a retener dichos abonos.

#### **C. Propiedad**

I. La propiedad de la mercancía no pasará efectivamente al cliente y éste deberá conservarla como nuestro depositario (devolviéndonos la mercancía a petición) y mantendrá la mercancía asegurada contra todos los riesgos normales, comunicando que somos los propietarios a los aseguradores del cliente hasta que el importe de la mercancía haya sido abonado en su totalidad y hasta que cualquier otra suma debida por el cliente, ya sea en virtud del presente contrato o de cualquier derecho adquirido, haya sido abonada en su totalidad sin ningún tipo de reducción o aplazamiento producidos por cualquier posible disputa o reclamación cruzada.

II. Cuando el cliente, ya sea en una venta OEM o en una venta al usuario de la mercancía:

a. fabrique otro artículo o artículos a partir de la mercancía, ya sea mediante adición, o no, de otros materiales y/o

b. combine la mercancía, de cualquier forma, con cualquier otro material y/o incorpore nuestras mercancías a cualquier otro artículo, como parte integrante del mismo.

c. En dichos supuestos, el cliente conservará los Productos resultantes del proceso en calidad de depositario nuestro hasta que dicho cliente -ya sea en virtud del presente contrato o de cualquier otro acuerdo- no haya abonado la totalidad de las sumas adeudadas sin ningún tipo de reducción o aplazamiento producido por cualquier disputa o reclamación cruzada

III. El cliente podrá vender las mercancías o Productos a terceros durante el desarrollo normal de su negocio, así como entregarlos a dichas terceras partes, por lo que el producto de dicha venta, siempre que el cliente nos deba cualquier suma, ya sea en virtud de este contrato o de cualquier otra forma, nos pertenecerá y se mantendrá en depósito para nosotros, y en dicha venta y/o entrega, el cliente.

### **11. Garantía:**

No acordamos ni otorgamos ningún tipo de garantía sobre el hecho de si las mercancías son comercializables o adecuadas en su tamaño, forma, capacidad, color, calidad o cualquier otro aspecto o aptas para el propósito para el que el cliente ha adquirido las mercancías, salvo lo especificado a continuación. Cualquier descripción utilizada queda sujeta a variaciones razonables. No nos hacemos responsables de ningún tipo de reclamación relacionada con la mercancía, ya sea debida a retrasos, errores, defectos de embalaje o niveles de calidad o inadecuación de la mercancía, ni a negligencias de nuestros empleados o agentes, ni ninguna otra causa de la que pudiésemos ser responsables debido a condiciones mencionadas, salvo si se nos notifica por escrito en un plazo de 7 días contados a partir de fecha de entrega, siendo este plazo de tiempo esencial. En ningún caso nuestra responsabilidad superará el coste, a nuestra elección, de: la sustitución gratuita de la mercancía objeto de reclamación, o del abono al cliente del valor de la factura correspondiente. Asimismo, no seremos responsables, bajo ningún concepto, de cualquier pérdida o daño atribuible a la misma. En el caso de que el cliente presentase una reclamación por dicha pérdida contra cualquiera de nuestros empleados o agentes, deberá abonarnos la cantidad (si la hubiere) que recupere de dicho empleado o agente, más una cantidad igual a los costes legales (sobre una base de indemnización total (full indemnity) en la que haya incurrido dicho empleado o agente para defender o acordar (compromising) la reclamación de dicho cliente. Forma parte de las condiciones de la venta que el cliente se comprometa a mantener nuestro derecho a indemnización en todo momento, en todo lo relativo a cualquier acción, reclamación o demanda que pudiesen ser realizadas por cualquier parte tercera contra nosotros, así como por cualquier pérdida o daño que pudiesen producirse (incluyendo el perjuicio relacionado con la pérdida o por el daño producida por negligencias de nuestros empleados o agentes) relacionados con las mercancías vendidas al cliente, o todos los costos y gastos incurridos por nosotros o por agentes) debido a las mercancías vendidas al cliente, así como todos los costes y gastos incurridos por nosotros en relación con ese incidente. Las disposiciones de esta condición sustituirán y excluirán, en la medida en que lo permitan las normas legales imperativas, cualquier garantía o condiciones legales, ya fueren de derecho común o de cualquier otro tipo, expresas o implícitas.

### **12. Devolución de Productos**

#### **A. Autorizaciones**

Es necesario obtener autorización escrita de nuestra empresa antes de aceptar la devolución de cualquier mercancía. Cuando se autorice la devolución, deberá acompañarse una copia del formulario de autorización. No se aceptará ninguna mercancía sin su debida autorización.

#### **B. Transporte**

El cliente deberá abonar el transporte por adelantado de todos los productos devueltos. Cuando se trate de productos defectuosos remitidos al cliente, el cliente recibirá un abono correspondiente al importe abonado por el transporte.

#### **C. Abonos**

Todas las devoluciones serán inspeccionadas y sólo se realizarán los abonos de mercancías no defectuosas o que hayan sido suministradas por error nuestro, siempre que dichas mercancías sean vendibles y se encuentren en paquetes completos. A todas estas devoluciones se les aplicará un coste por servicio, tal y como se indica a continuación.

Devoluciones dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la factura: 20% del precio de adquisición.

No se realizará ningún abono cuando la mercancía haya sobrepasado su fecha de caducidad.

### 13. Productos Manufacturados por Teleflex

Los pedidos de productos fabricados por Teleflex quedan sujetos a las siguientes condiciones adicionales.

#### A. Especificaciones

##### I. Dibujos del cliente, etc.

El cliente será responsable de cualquier inexactitud en planos o especificaciones, ya hayan sido suministrados por el cliente o por terceros en su nombre, así como de cualquier defecto en el diseño de los productos definidos en los planos o especificaciones mencionados.

El cliente indemnizará a nuestra empresa por cualquier reclamación, pérdida, daño o coste soportado por nuestra empresa como resultado de tales inexactitudes o defectos de diseño, independientemente de que las inexactitudes o los defectos en el diseño se deban a negligencias de incumplimiento por parte del cliente.

##### II. Patentes

No se aceptará ningún tipo de responsabilidad cuando los productos se encuentren protegidos bajo cualquier Patente o Diseño Registrado, y la sola realización del pedido se considerará como compromiso por parte del cliente para indemnizarnos por cualquier tipo de costes incurridos por procedimientos, reclamaciones, abonos de derechos y demandas que pudiesen presentarse contra nosotros debido a nuestra ejecución o intento de ejecución del pedido.

Nos reservamos el derecho de suspender el trabajo de cualquier pedido que estemos llevando a cabo en el momento en que nos demos cuenta de que los productos están protegidos por cualquier Patente o Diseño Registrado, en cuyo caso la propiedad del trabajo no pasará al cliente (excepto a nuestra discreción) y tendremos derecho de recuperar y de que se nos abone el importe del trabajo realizado, así como los materiales suministrados en la forma razonable en cada circunstancia.

#### B. Dibujos Realizados por Nosotros, etc.

Todos los planos, dibujos, diseños, especificaciones, así como cualquier otro material técnico escrito que haya sido preparado por nosotros para su uso, en virtud del contrato realizado, incluyendo los derechos de autor de los mismos, seguirán siendo de nuestra propiedad y el cliente no podrá copiarlos ni divulgarlos a terceros sin nuestro consentimiento previo por escrito.

#### C. Inspección y Pruebas Especiales

Inspeccionamos todas las mercancías antes de su envío, por lo que no aceptamos ningún tipo de responsabilidad producida por ningún tipo de daños o pérdidas producidos por haber sometido a las mercancías a pruebas especiales de cualquier tipo, salvo si dichas pruebas se hubiesen especificado previamente en el pedido del cliente y nosotros las hubiésemos aceptado por escrito. Los tipos de colores quedan sujetos a variaciones razonables.

#### D. Herramientas

Cualquier herramienta o equipo especial necesario para la fabricación de las mercancías seguirá siendo propiedad de nuestra empresa, aunque se haya facturado al cliente el coste o parte del mismo. El coste de las herramientas que se hayan facturado al cliente, deberá ser abonado neto con el pedido o, en el caso de que así se haya acordado específicamente, a la presentación de las muestras. Salvo acuerdo contrario con el cliente, podremos destruir todas las herramientas una vez transcurrido un período de 2 años a partir de la fecha de producción de la mercancía.

### 14. Información Técnica

#### Almacenamiento, Uso y Vida Útil

Cualquier mercancía debe ser manipulada, utilizada y almacenada por el cliente únicamente respetando los detalles técnicos que figuran en nuestro catálogo, así como sus datos técnicos, a disposición del cliente bajo petición. La siguiente información se facilita en beneficio del cliente y sin menoscabo de todo lo anterior. No afectará en ningún caso, ni viciará en modo alguno, a las obligaciones del cliente como depositario de nuestra empresa y el cliente no tratará de basarse en la información aportada a efectos de cualquier reclamación, contrademanda o contra nosotros por cualquier venta o recuperación (recoupement) contra nosotros. En particular:

##### I. Vida Útil

###### A. Productos estériles

Los productos estériles incorporan sus correspondientes fechas de caducidad en el envase de cada producto. Todas las fechas de caducidad deberán respetarse.

###### B. Productos no estériles

Todos los productos fabricados con compuestos de caucho de látex/goma, tienen una vida útil recomendada de cinco años, contados a partir de la fecha indicada en el envase del producto y en/o en la caja de cartón, siempre que el envase estéril (en su caso) no esté dañado.

II. Todo producto estéril deberá ser desechado y destruido cuando el producto o su embalaje se encuentren dañados o muestren cualquier signo de deterioro.

III. Los productos diseñados para un solo uso no deberán ser re-esterilizados ni reutilizados.

IV. Las mercancías deberán almacenarse a una temperatura comprendida entre los 4°C y 25°C, preferiblemente a una temperatura inferior a 15°C.

Fuentes de calor en lugares de almacenamiento, por ejemplo. Los sistemas de calefacción de tipo radiante, deberán regularse de forma que la temperatura de cualquier mercancía almacenada no supere los 25°C.

V. No deberán utilizarse lubricantes a base de petróleo o aceite, fenoles antisépticos a base de aceite o sus derivados, u otros productos orgánicos ni entrar en contacto con la

mercancía.

VI. La esterilización o re-esterilización de los productos deberá realizarse únicamente respetando los datos técnicos que figuran en nuestro catálogo, disponible para todos los clientes que lo soliciten. Los artículos estériles de un solo uso no deberán re-esterilizarse.

VII. Los artículos de goma deben protegerse de la luz: en particular de la luz solar directa e indirecta, así como la luz artificial intensa con un contenido ultravioleta.

### 15. Productos de otros fabricantes

Los pedidos de productos de otros fabricantes que deban ser suministrados por nuestra empresa quedarán sujetos a las condiciones que nos impongan, ya sean los fabricantes, o los proveedores de los mismos, bajo las normas indicadas en las condiciones anteriores. Puede solicitar una copia de dichas condiciones.

### 16. Derecho Aplicable

Todos los pedidos se regirán por la legislación española y los litigios relacionados con los mismos se someterán a los juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid, capital.

### 17. Notificaciones de Avisos, etc.

Se considerará que los documentos han sido notificados a nuestra empresa cuando hayan sido enviados a nuestro domicilio social o por nosotros al cliente a su última dirección conocida por nosotros.

Cumplimiento de la "Federal Corrupt Practices Act" de los Estados Unidos de América

Desde el momento en que adquiere las mercancías del Vendedor, el Comprador se compromete a cumplir todos los términos y condiciones indicados en la presente factura. El comprador se compromete a no ofrecer, abonar, realizar promesas de pago, o autorizar, ya sea de forma directa o indirecta, ni realizar ningún tipo de abono, ya sea económico o de cualquier otro tipo, a ningún funcionario del gobierno o empleado público con el objetivo de influir en cualquier tipo de actos o decisiones tomadas por dicho funcionario o empleado público.